



## DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

### PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**Período Evaluado:** 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

#### 1. Objetivos del Proceso

- **General:** Implementar el proceso metodológico de Rendición de Cuentas 2025 de Radio Luz de conformidad con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- **Específicos:** Informar de manera transparente sobre el uso del espectro radioeléctrico, cumplimiento de cuotas de contenido, producción nacional, e inversión en publicidad.

#### 2. Cronograma de Ejecución (Fases CPCCS)

Los medios de comunicación social en Ecuador ejecutan su proceso formal y carga de informes durante el primer semestre del año posterior evaluado. El cronograma sugerido para la gestión 2025 se divide en cuatro fases fundamentales:

Fase	Actividad Clave	Período Ejecución	de Responsable
Fase 0	Conformación del equipo responsable y diseño de la propuesta institucional.	Febrero	Gerencia General
Fase 1	Recopilación de información, llenado del <a href="#">Formulario CPCCS para Medios</a> y redacción del informe narrativo preliminar.	Marzo	Administración y Programación
Fase 2	Difusión del informe preliminar, realización del evento de deliberación pública y recolección de aportes ciudadanos.	Mayo - Junio	Dirección de Comunicación / Locutores
Fase 3	Entrega y registro del Informe Final en el sistema informático en línea del CPCCS.	Junio máximo 30 de junio)	(Plazo de Representante Legal

#### 3. Componentes Específicos a Informar (Enfoque Radial)

Al tratarse de una radiodifusora privada, el informe anual debe consolidar de forma obligatoria los siguientes datos técnicos, financieros y comunicacionales:

- **Cumplimiento de Contenidos:** Porcentaje de contenido intercultural emitido diariamente, porcentaje de música programada y distribución de franjas horarias (educativo, informativo, de entretenimiento).
- **Gestión Financiera y Publicidad:** Informe sobre la contratación pública si se pautó publicidad oficial, y cumplimiento de obligaciones laborales y tributarias vigentes.
- **Derechos de la Audiencia:** Número de reclamos o sugerencias ciudadanas procesadas en el año, junto con los mecanismos implementados para garantizar la inclusión y accesibilidad ciudadana.

#### **4. Metodología de Deliberación Pública (Fase de Evento)**

Para asegurar la legitimidad del proceso en la **Fase 2**, Radio Luz ejecutará un modelo de deliberación mixto (presencial y virtual):

1. **Difusión Previa:** Publicación del informe preliminar en la página web institucional y lectura de cápsulas informativas al aire durante 5 días previos al evento.
2. **El Evento Radial/Digital:** Transmisión en vivo de una hora de duración por la frecuencia matriz de Radio Luz de video en sus redes sociales principales y página oficial.
3. **Participación Activa:** Apertura de líneas telefónicas en vivo para recibir preguntas, comentarios y aportes de los oyentes y ciudadanos sobre la programación de la emisora.

#### **5. Medios de Verificación Obligatorios**

Cada dato ingresado al formulario del CPCS debe estar respaldado por un enlace web directo y permanente (nube o sitio web de la radio) que contenga:

- Actas de conformación del equipo responsable.
- Video grabado o audio testigo del programa de deliberación pública transmitido.
- Capturas de pantalla de los aportes ciudadanos recibidos.

Ing. Carlos Oñate López  
**Gerente General**  
**Radio Luz Radiodifluz S.A.**  
 2390016495001